



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del Informe de Seguimiento.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO</b> <b>CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	3-2018-02886
		SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN No Radicado al Despacho AL RESPONDER ENTE ESTE NUMERO FECHA: 2018-02-12 09:30 PRO 1285443 RAD INICIAL: FOLIOS: 1 DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa TRAMITE: Informes y estudios CLASIFICACION: Derecho de petición ANEXOS: No TIPO ASESORIA: Oficina Asesora de Planeación y Comunicacio REMITENTE: Oficina de Control Interno

### 1. Objetivo del Informe.

Evaluar la eficacia de la gestión del Plan de Mejoramiento institucional y su aporte al mejoramiento continuo institucional.

### 2. Alcance del Informe.

Gestión del Plan de mejoramiento de la SDP durante el período octubre a diciembre de 2017.

### 3. Criterios del Informe.

- Reportes generados en la herramienta SIPA.
- Procedimiento "gestión del plan de mejoramiento" (S-PD-005): Versión 15, aprobada por acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017.
- Conceptos de Calificación / Estado, a saber:

ESTADO	CONSIDERACIÓN
EN DESARROLLO	Acciones que se adelantan de manera normal dentro de los términos programados.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	Acciones que se gestionaron al 100% antes de la fecha de terminación, y/o que son objeto de monitoreo sobre su efectividad después de la terminación, y/o está sujeta al cierre de otras acciones que hacen parte del plan de acción formulado.
PARCIALMENTE CUMPLIDA	Acciones que no alcanzaron el 100% de gestión a la fecha de finalización, pero evidencian actuaciones.
ALERTA	Acciones que se encuentran próximas a su fecha de terminación y reportan un bajo porcentaje de ejecución y/o acciones que no reportan gestión en el periodo, y/o el reporte no se ajusta a la acción formulada.
VENCIDA	Acción que no registra gestión alguna dentro de las fechas establecidas para la ejecución, o que no evidencian soporte, y/o la evidencia encontrada no soporta la gestión reportada.
CERRADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel Interno: Acción cumplida dentro de los términos establecidos; subsana y corrige las desviaciones encontradas.</li> <li>▪ Nivel Externo: Acciones originadas de hallazgos presentados en auditorías externas adelantadas por los Órganos Control, cuyo cierre es autorizado por dicho ente, y la OCI, efectúa el seguimiento y control de ejecución.</li> </ul> <p>Nota: Las acciones producto de las observaciones de la Veeduría Distrital, Personería de Bogotá, Contraloría General de la República, son objeto de seguimiento y verificación, y se cierran de acuerdo con la normatividad que maneja cada ente de control.</p>

*JLB*































